



SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Informe de Gestión

• **MEMORIA 2021** •

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA
2021

República de Panamá

**El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP
Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia**

y

**El Secretario Ejecutivo del SIACAP
Licenciado Rolando E. Mejía M.**

**Presentan a la consideración de la
Asamblea Nacional**

**El Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al periodo
2021, que incluye los proyectos desarrollados, logros, información
financiera y actividades realizadas.**



Contenido	Página
1. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración (CODA).....	7
2. El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).....	8
<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Quiénes Somos?</i> • <i>Misión</i> • <i>Visión</i> • <i>Valores</i> 	
3. Transparencia, Sistema modelo y Proyecto Insignia.....	9
<ul style="list-style-type: none"> • <i>ANTAI entrega reconocimiento al Secretario Ejecutivo del SIACAP.</i> • <i>SIACAP presentó su modelo de administración de pensiones en la Mesa del Diálogo por la CSS.</i> • <i>El SIACAP Solidario, Nuestro Proyecto Insignia.</i> 	
4. Componentes del Sistema.....	13
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Organigrama</i> • <i>Consejo de Administración (CODA)</i> • <i>Miembros del CODA</i> 	
5. Mensaje del Secretario Ejecutivo.....	22
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rol ante el COVID-19.</i> 	
6. Relaciones Internacionales e Nacionales.....	26
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Panamá ocupa la vicepresidencia de la AIOS</i> • <i>Miembros de Instancias Nacionales Económicas</i> 	
7. Oficina de Asesoría Legal.....	29
8. Oficina de Relaciones Públicas.....	32
9. Unidad de Informática.....	46
10. Oficina Institucional de Recursos Humanos.....	48
11. Departamento de Administración.....	56
12. Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.....	62
13. Departamento de Estudios Económicos.....	65
14. Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora.....	73

Estadísticas del SIACAP.....75

- Rendimiento del Sistema
- Patrimonio del SIACAP
- Valor Cuota
- Comparativo Portafolio de Inversiones
- Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados





**Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen**
Presidente de la República de Panamá



Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia
Presidente del CODA

Mensaje del Presidente del CODA

Termina otro año de nuestra gestión y me complace comunicar los logros y ejecutorías más destacados del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) durante el año 2021, en el cual a pesar de la pandemia ocasionada por el COVID-19, continuamos fortaleciendo nuestras capacidades como entidad.

En 21 años, el Sistema ha generado 2.5 veces más en rendimientos por encima de las aportaciones de los afiliados, que confían en la transparencia con la que se administra este fondo de pensiones que al mes de octubre del 2021 posee un patrimonio de B/. 830.7 millones.

A través de la Ley del SIACAP Solidario se ha logrado beneficiar a aproximadamente 11,300 familias a través de los B/ 23.1 millones que se les han adelantado de sus ahorros en sus cuentas individuales, estos datos son al cierre del mes de octubre de 2021 y esta Ley se extenderá hasta 12 meses después de terminado el Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno Nacional. Los afiliados afectados, económicamente, en su seno familiar pudieron mitigar los efectos de la pandemia, lo cual constituyó una medida histórica en este tiempo difícil.

Nos mantenemos actualizando la plataforma tecnológica. Uno de los mayores logros del 2021 es que los afiliados al SIACAP ya pueden consultar su saldo de forma fácil a través de la nueva aplicación www.siacap.gob.pa/saldo y así hemos logrado optimizar la atención y el servicio.

En el SIACAP promovemos el ahorro previsional con el fin de que los afiliados puedan tener una vida digna en la vejez. En ese sentido, más de 4 mil afiliados han participado en nuestras jornadas educativas "Conoce Tu SIACAP", en donde se informa a los afiliados la importancia del ahorro, cómo aumentar sus aportes, actualizar sus datos, verificar su saldo y designar beneficiarios en caso de fallecimiento, entre otros temas.

En este documento, conocerán la Estrategia de Supervisión, los Rendimientos del Sistema, el Patrimonio del SIACAP, el Crecimiento del Valor Cuota en el periodo de referencia, nuestro desarrollo institucional, y las actividades de comunicación y capacitación diseñadas por el SIACAP.

Expreso mi profundo agradecimiento a los Consejeros y Consejeras que me acompañan en el Consejo de Administración, por su mística y compromiso, así como a los servidores de nuestra institución, por su empeño y dedicación. Los exhorto a que sigamos así y en continua mejora.

Hemos superado las metas trazadas y eso es un logro muy importante. Nos llena de satisfacción ser una entidad modelo que cumple con el compromiso de liderar el mercado de pensiones complementarias a los servidores y ex servidores públicos.

¡Muchas Gracias!

Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia
Presidente del CODA

¿Quiénes Somos?



El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.



Nuestra Misión

"Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo a estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse".



Nuestra Visión

"Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional, ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento".



ANTAI entrega reconocimiento al Secretario Ejecutivo del SIACAP



El SIACAP cumple al 100% de la Ley de Transparencia

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) Lic. Elsa Fernández Aguilar entregó un reconocimiento al Lic. Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP por promover la transparencia en las todas acciones desarrolladas en la entidad y ofrecer información clara y precisa en el sitio web www.siacap.gob.pa.

El Lic. Mejía agradeció la distinción de la Directora de la ANTAI y mencionó que la transparencia es uno de los pilares del SIACAP. Agradeció el reconocimiento “que se debía al esfuerzo de todo el personal”, acotó.

Agregó que la información de la institución se difunde abiertamente y de forma clara a fin de que los afiliados o cualquier persona interesada pueda obtenerla fácilmente.

SIACAP presentó su modelo de administración de pensiones en la Mesa del Dialogo por la CSS



El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) participó en la Mesa Plenaria del Dialogo por la Caja de Seguro Social mostrando cómo ha regulado, supervisado y conducido la gestión de las inversiones y cuentas de los afiliados; lo cual ha permitido obtener buenos resultados durante los 20 años que tiene de operaciones.

El Secretario Ejecutivo del SIACAP, Lic. Rolando E. Mejía M. informó que fueron invitados a la Mesa del Diálogo por iniciativa del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) para ofrecer información detallada del Sistema. Explicó que el SIACAP ha duplicado el tamaño de su patrimonio neto, ha disminuido sus costos operativos, lo que hace que en el largo plazo los afiliados podrán acumular un 10% más de lo que les correspondería recibir al momento de retirar su ahorro.

El manejo del ahorro de los servidores y ex - servidores públicos ha sido transparente, sólido y eficiente, destacó el Lic. Mejía, aplicando siempre las buenas prácticas del mercado y políticas de inversiones adecuadas.

El Sistema es dirigido por un Consejo de Administración (CODA) del cual forman parte el Gerente General del Banco Nacional de Panamá, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Comercio e Industrias o sus designados. Igualmente, lo integran representantes de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, de la Asociación de Enfermeras y Técnicos de Enfermería y de los empleados del Órgano Judicial y Ministerio Público. El Ejecutivo designa su representante que a su vez la preside.

El profesor Joaquín Villar, facilitador de la Mesa Plenaria catalogó como excelente la presentación del SIACAP que dio luces de cómo se pueden solucionar algunos de los problemas que hay en Panamá.

El SIACAP Solidario, Nuestro Proyecto Insignia

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

SIACAP

BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

**El SIACAP Solidario
¡Te ayuda!**

El afiliado Alexis De León
realizó su solicitud para
obtener el alivio financiero.

**¡Fácil, rápido
y seguro!**

SIACAP
CONFIANZA Y SOSTENIBILIDAD

The image is a promotional graphic for SIACAP Solidario. It features a man wearing glasses and a black face mask, sitting at a desk with a calculator and papers. The background is a light blue wall. The text is overlaid on the image, with a blue border around the central text area. The SIACAP logo is visible in the bottom right corner of the graphic.

El formulario para el procedimiento de tramitación de las solicitudes del SIACAP Solidario, está disponible desde del lunes 3 de mayo de 2021 en el sitio web www.panamadigital.gob.pa En la plataforma digital habilitada por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) para facilitar la atención y evitar posibles contagios por COVID-19, los afiliados se inscriben o ingresan a su cuenta de usuario y adjuntan la información requerida.

La Ley 191 de 18 de diciembre de 2020 sancionada por el presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, en virtud del estado de emergencia nacional, establece medidas temporales sobre el uso de la cuenta individual de los afiliados al SIACAP a fin de que puedan recibir hasta el 50% o hasta el 70% de lo ahorrado y hacerle frente a la situación económica ocasionada por la pandemia.

Los servidores públicos que deseen solicitar el adelanto de hasta el 50% del saldo disponible en su cuenta individual a la fecha de la certificación, deben comprobar que su cónyuge o hijos han sido suspendidos temporalmente de sus labores o hayan cesados de éstas, durante el estado de emergencia nacional.

Por su parte, el exservidor público que mantenga saldo en el Sistema, no ha cumplido aún la edad para el retiro de su cuenta individual y haya sido suspendido temporalmente de sus labores o cesado de éstas en el sector privado durante la pandemia, puede retirar hasta el 50% del saldo disponible en su cuenta individual.

Finalmente, el servidor público afiliado al sistema que le falte hasta un año para cumplir la edad de 57 años para las mujeres y 62 para los hombres podrá retirar hasta 70% del saldo disponible en su cuenta individual

El Banco Nacional de Panamá hará efectivo el pago del SIACAP Solidario, una vez se cumplan los pasos que se indican en la plataforma www.panamadigital.gob.pa

El trámite de solicitud del SIACAP Solidario es totalmente digital, en donde cada afiliado que desee recibir estos fondos debe registrarse de forma gratuita en el portal del ciudadano Panamá Digital, completar su solicitud y posteriormente dirigirse a cualquier sucursal del Banco Nacional de Panamá.

Toda la información del SIACAP Solidario será publicada en la página web www.siacap.gob.pa, en las redes sociales y podrán recibir información llamando al Centro de Atención Ciudadana 311.



Componentes del SIACAP y objetivos del Sistema

Es un Sistema establecido en cuentas individuales, cuyo ahorro se capitaliza diariamente de acuerdo al rendimiento adquirido por las Entidades Administradoras de Inversión. Está integrado por un organismo máximo que es el Consejo de Administración (CODA).

Los Agentes de Retención (entidades públicas), llevan a cabo el descuento del 2% del salario de cada afiliado.



La Entidad Registradora Pagadora

La Entidad Registradora Pagadora (ERP) realiza las siguientes funciones:

- La apertura y cierre de cuentas individuales
- El cálculo
- La autorización y pago de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios.
- Envío del Estado de Cuenta periódico de cada afiliado.
- Remite las aportaciones de los afiliados a las Entidades Administradoras de Inversión (EAI).

La ERP del SIACAP

Cuenta con una Casa Matriz ubicada en la Ciudad de Panamá y sucursales en Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Herrera, Panamá Oeste y Colón.

En la actualidad, Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía es la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP.



Las Entidades Administradoras de Inversión

Las Entidades Administradoras de Inversión (EAI) son empresas y una entidad pública encargadas del manejo e inversión de los recursos del Sistema, bajo la vigilancia, fiscalización e inspección del SIACAP.

Las inversiones que realizan las EAI deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias, como lo son la calificación de riesgo con grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras. Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años para formar parte de este Sistema por un período por la misma cantidad de años.

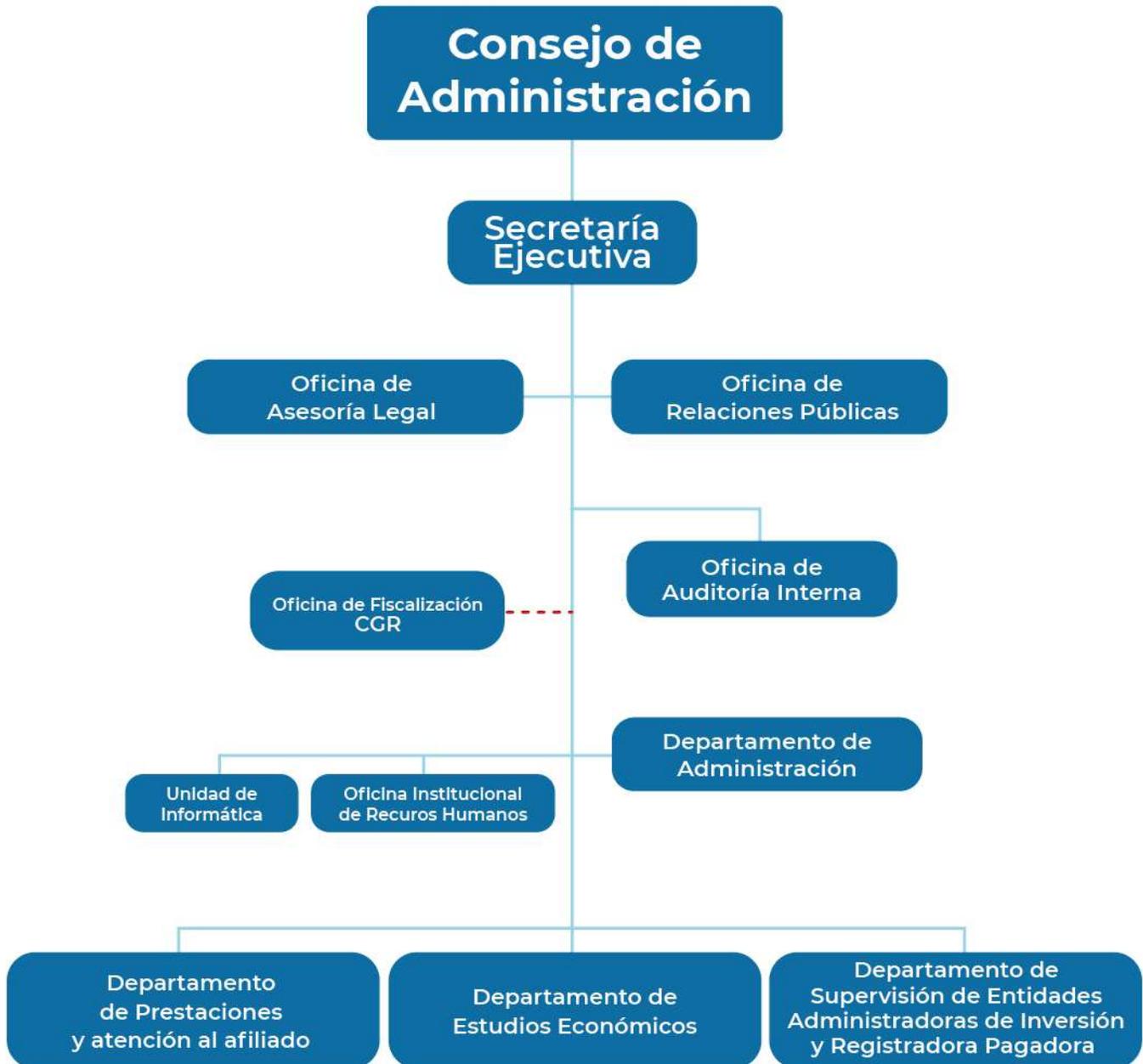
Las EAI están conformadas por: Consorcio Aliados, Consorcio Multibank/ Multisecurities y la Caja de Seguro Social, que no participa en el proceso de licitación, pues su designación es por mandato de Ley, debe cumplir con los mismos requisitos y parámetros que las otras Administradoras.

Los operarios del Sistema son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

El SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una Licitación Pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI.



Organigrama del SIACAP



Consejo de Administración (CODA)

Las funciones del Consejo de Administración (CODA) son: Orientar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP; seleccionar de acuerdo con la Ley 8 de 1997.

El representante legal del CODA es el Presidente. Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

- Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
- El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
- El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
- El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
- Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
- Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
- Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.



Miembros del CODA



Juan Carlos Baquero Hevia
Presidente
Representante Legal
Órgano Ejecutivo



Eloy Fisher
Miembro Consejero
Ministerio de Economía y Finanzas



Raúl Ricardo Vallarino Arango
Miembro Consejero
Ministerio de Comercio e Industrias



Manuel Tejada
Miembro Consejero
Banco Nacional de Panamá



Amira Barsallo
Miembro Consejero
Asociación de Servidores Públicos de
Ministerios y Entidades Autónomas



Rodney Flores
Miembro Consejero
Asociación de Servidores Públicos
Ministerios y Entidades Autónomas



Ruby del Carmen Ibarra Santana
Miembro Consejero
Órgano Judicial y Ministerio Público



Coralia Chiari Jaén de Barrios
Miembro Consejero
Asociación Nacional de Enfermeras
y de Técnicos de Enfermería.



Licenciado Rolando E. Mejía M.
Secretario Ejecutivo del SIACAP

Mensaje del Secretario Ejecutivo

Cumpliendo lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Política de la República, en el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y en el artículo 26 de la Ley 6 de 2002, sobre Transparencia en la Gestión Pública, presentamos la Memoria Institucional del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) que comprende una compilación del trabajo realizado en el año 2021, en el cual los resultados son altamente positivos.

La pandemia del COVID-19 implicó nuevos desafíos. En nuestro ámbito de acción, limitar su propagación se convirtió en nuestra prioridad, logramos proteger a los trabajadores y afiliados, a través de un riguroso Protocolo desarrollado por el Comité de Salud conformado por siete (7) colaboradores de la institución.

Podemos asegurar que la crisis derivada de la situación de urgencia sanitaria se convirtió en un impulso para alcanzar los objetivos, pues pese al COVID-19 el Sistema se mantuvo fuerte y robusto con un rendimiento histórico de 6.2281%.

Un evento que nos llenó de orgullo fue la participación del SIACAP en la Mesa Plenaria del Dialogo por la Caja de Seguro Social, donde fuimos invitados por iniciativa del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) para ofrecer información detallada del Sistema. En dicha reunión, se pudo advertir que somos un ejemplo de cómo es posible administrar de manera eficiente el modelo de pensiones de cuentas individuales.

En julio del año 2000, el patrimonio de los afiliados del SIACAP inició con B/.435.1 millones y, para octubre de 2021, éste alcanzó los B/.830.7 millones, duplicando en términos netos el saldo inicial del patrimonio. En el periodo de referencia el SIACAP ha supervisado un monto total de B/.1,778.7 millones, de los cuales se han pagado a afiliados y beneficiarios prestaciones por la suma de B/.833.4 millones. Actualmente, los afiliados ascienden a 528,585 personas a los cuales se les brinda excelentes beneficios.

La labor realizada se ha fortalecido a través de la capacitación constante para hacer crecer las habilidades del personal, lo que se refleja en la atención de calidad que se brinda a nuestros afiliados.

Gozamos de credibilidad y de confianza por parte de nuestros afiliados. Ello nos motiva a seguir trabajando con empeño y dedicación para otorgar a los servidores y ex - servidores públicos un complemento a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, con una aportación mínima a partir del 2% del salario bruto mensual y con el incentivo del 0.3% del salario bruto mensual por parte del Estado a los servidores que aportan de manera regular.

Finalmente, trabajaremos incansablemente para inculcar a estudiantes de escuelas primarias la importancia del ahorro previsional. Ese es nuestro gran reto para el año 2022, que los niños puedan adquirir buenos hábitos financieros. Deseamos dejar un legado que contribuya en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera.

¡Muchas Gracias!

Licenciado Rolando E. Mejía M.

Secretario Ejecutivo del SIACAP



Miriam Bárcenas (Asistente Ejecutiva)



El SIACAP y su rol ante el COVID-19

Nuestros afiliados son lo más importante. Pese al COVID-19 la atención se mantuvo con estrictos protocolos de bioseguridad.

Entre algunas de las medidas adoptadas destacamos:

La notificación a través de las notas notariadas a nivel nacional como medida de contención del COVID-19, resulta ser la mejor opción, incluso ayuda a que el trámite del pago de beneficio sea más ágil y rápido.

El traslado de la atención al afiliado a la oficina ubicada en la planta baja permitió mantener los controles de distanciamiento y sanidad requeridos.

La implementación de citar vía telefónica al afiliado para los que puedan asistir a nuestras oficinas para su notificación personal es otra de las acciones que contribuyeron a un adecuado manejo dentro de los controles de bioseguridad y la parte operativa.

Se implementaron controles para el desarrollo de la modalidad de teletrabajo.

El Comité está integrado por: Anayansi Aparicio, Eneida Araba de Hayer, Rolando E. Mejía M (Presidente), Hageera De Gracia (Secretaria), Berta Pérez, Judith Jiménez y Laura Pinnock.



Alianza con organismos económicos nacionales

El Consejo de Coordinación Financiera (CCF) tiene su base legal en la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera.

Está conformado por la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia del Mercado de Valores, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos y la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

El Consejo, presidido por el Superintendente de Bancos, se reúne cada dos meses a fin de que sus miembros intercambien información y coordinen mutuamente con el propósito de propiciar políticas de regulación y asegurar una efectiva supervisión del mercado financiero.



Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá
Lic. Alberto Vásquez



Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP)
Lic. Edwin A. Navarro V.
Director



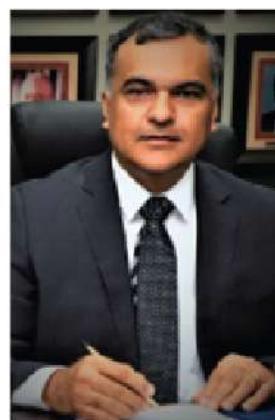
Superintendencia de Bancos de Panamá
Amauri A. Castillo



Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)
Lic. Rolando E. Mejía M.



Dirección Nacional de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias
Lic. Luis Capriles



Superintendencia del Mercado de Valores
Julio Javier Justiniani

Organismos Internacionales



El Lic. Rolando E. Mejía M. realizó una visita al Parlatino, cuyo Secretario Ejecutivo es el Lic. Elías Castillo.



Media Training a voceros



El Profesor Alex Góngora de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá ofreció un Media Training a nuestros voceros para comunicar de manera efectiva todos los detalles del SIACAP Solidario.

En la capacitación, Góngora ofreció recomendaciones sobre: expresión corporal, mensajes claves, voz, protocolo, vestuario y cómo obtener el mejor provecho de las entrevistas.

Oficina de Asesoría Legal



Hageera De Gracia (Asesora), Lic. Marielena Jaén - Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Asesoramiento al Consejo de Administración (CODA) y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP

La Oficina de Asesoría Legal absuelve las consultas legales que surgen en el desarrollo de las reuniones del CODA y/o las que los miembros del CODA le asignen.

La Oficina de Asesoría Legal asesora al Despacho Superior, revisa y elabora documentos legales como: Resoluciones, Proyectos de Ley, Proyectos de Decreto Ejecutivo, consultas a la Procuraduría de la Administración, la Caja de Seguro Social, Contraloría General de la República y otras entidades estatales con las cuales trabajamos en estrecha colaboración.

A su vez, es la encargada de revisar los documentos de las Unidades del SIACAP vinculados a trámites legales, como también responder en tiempo oportuno las quejas de afilados interpuestas en la Defensoría del Pueblo y en la Procuraduría de la Administración. Aunado brinda orientación legal a los Departamentos y Unidades del Sistema SIACAP.

Apoyo a las demás Unidades de la Secretaría Ejecutiva del SIACAP

En términos generales, la Oficina de Asesoría Legal realiza análisis técnicos - legales al resto de las unidades administrativas cuando así lo solicitan, de igual manera apoyan a las sucursales de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP en temas relacionadas a los procesos de los afiliados.

En este sentido, también absuelve consultas relacionadas con el Contrato de Servicios vigente suscrito con la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, Entidades Administradoras de Inversiones y los Auditores Externos.



La Oficina de Asesoría Legal interviene en los procedimientos judiciales relacionados al Sistema.

Ley 191 de 18 de diciembre de 2020- SIACAP Solidario

La Oficina de Asesoría Legal estuvo estrechamente vinculada con la creación de la Ley 191 de 18 de diciembre de 2020 - SIACAP Solidario, Ley que otorga un beneficio adicional temporal a los afiliados al sistema que por motivos del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 se vieron afectados económicamente.

Actualmente es la encargada de que se dé fiel cumplimiento a los establecido en la Ley en mención, a su vez, es parte del equipo técnico del SIACAP que da frente a las irregularidades que se presentan en el proceso del trámite de SIACAP Solidario, como también presta colaboración en:

- Dirigir la correcta implementación de la Ley 191 de 18 de diciembre de 2020 y su reglamentación.
- Participar en vocerías y entrevistas para divulgar su contenido.
- Se reúne periódicamente con los actores claves de las entidades involucradas, como: la Presidencia de la República, el Banco Nacional de Panamá, la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la Entidad Registradora Pagadora, entre otros actores.



Oficina de Relaciones Públicas



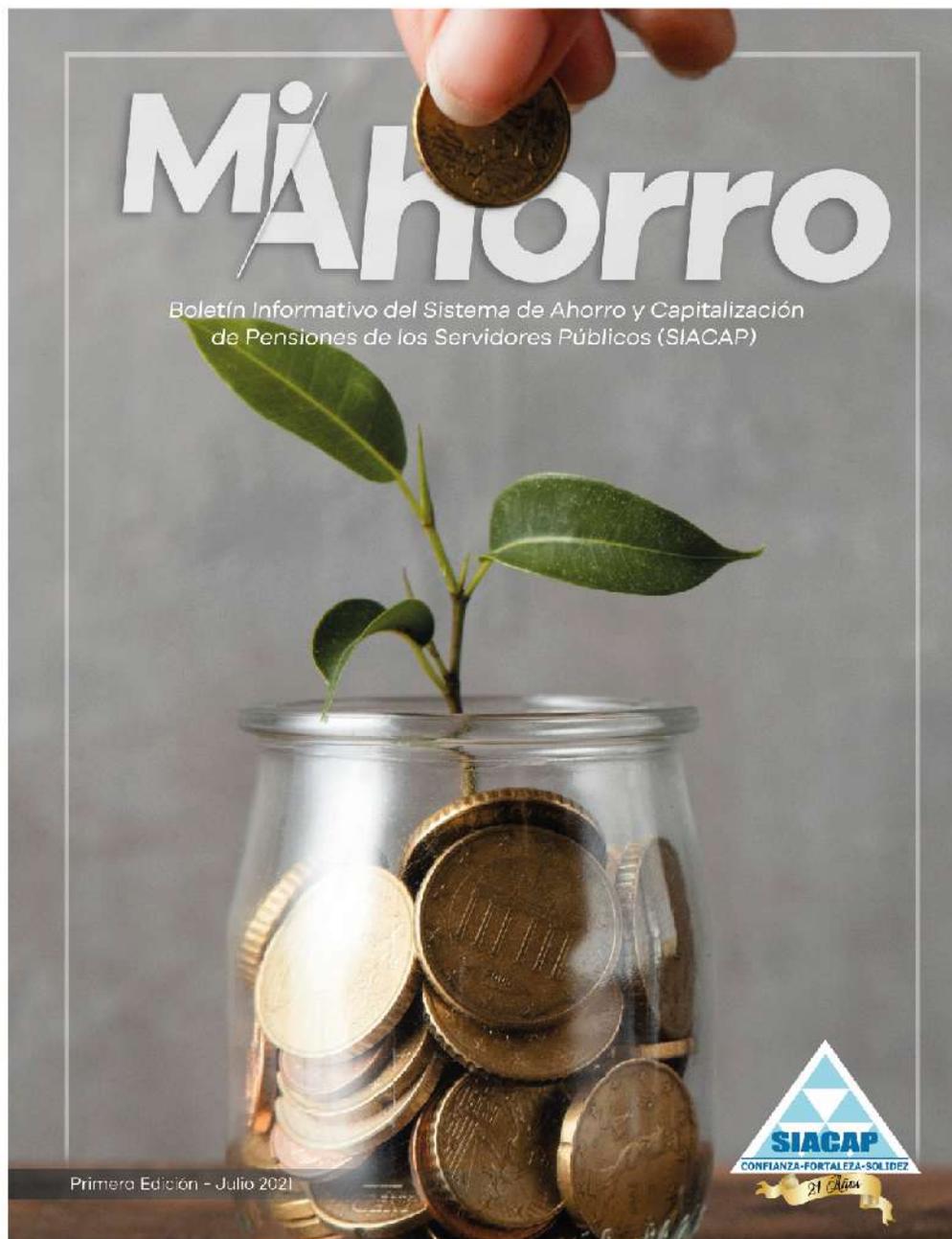
Antonio E. Domínguez, Judith Jiménez (Jefe de la Oficina de RRPP), Lil Santacoloma Carrizo.

Para contribuir al fortalecimiento de la entidad y mantener una buena imagen institucional, la Oficina de Relaciones Públicas coordina y dirige los programas de promoción y divulgación de los beneficios del SIACAP a los afiliados y al público en general, a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

La Oficina de Relaciones Públicas vela por la buena percepción ciudadana, gestiona la comunicación externa, elabora notas de prensa, organiza conferencias de prensa, vocerías, da cobertura periodística a las diferentes actividades que se generan en el SIACAP, para divulgarlas a través de la radio, prensa, televisión y redes sociales.

En el año 2021 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizó el lanzamiento del Boletín Institucional Mi Ahorro.



Se organizaron eventos, reuniones, se elaboraron materiales de apoyo, documentos y presentaciones, entre otros.



Se elaboró el Informe a la Nación, Memoria Anual de la entidad, brochures entre otros.



Jornadas Informativas



Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación (INMFRE).



Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).



Alcaldía de David.

Jornadas Informativas



MIVIOT, provincia de Coclé



Ministerio de Comercio e Industrias (MCI), provincia de Herrera.

Jornadas Informativas



Alcaldía de Santiago de Veraguas



Gobernación de Veraguas.

Por qué
son importantes
nuestras
charlas
informativas

Con nuestras charlas
podrás conocer temas como:

- **Tus beneficios**
- **Actualizar tus datos**
- **Verificar tu saldo**
- **entre otros.**

SIACAP
CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDEZ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

SIACAP

Los invitamos al

LIVE

Charlas Informativas
y sus beneficios

Viernes
17 de septiembre

10:00a.m.

SIACAP
CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDEZ

Durante el año en curso hemos brindado jornadas informativas en todas las provincias sobre los beneficios que brinda el SIACAP a aproximadamente 4,309 servidores públicos.

Algunas de las entidades que han recibido capacitación son: Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Órgano Judicial, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Secretaria Nacional de Discapacidad, Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), Correos de Panamá, Alcaldía de David, Alcaldía de Santiago, Gobernación de la Provincia de Veraguas, Ministerio de Comercio e Industrias, Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación (INMFRE), entre otros.

Monitoreos

Se llevan a cabo monitoreos diarios de noticias para el público interno con información financiera, de pensiones y del Sistema.

Medios de Comunicación



Llevamos a cabo el Plan de Comunicación sobre el SIACAP Solidario, que incluyó las siguientes estrategias:

- Capacitaciones a través de webinars o zoom.
- Campaña en redes sociales y medios de comunicación sobre:
 - ¿Quiénes pueden solicitar su SIACAP Solidario?
 - Centro de Llamadas e Información
 - Pasos para Solicitar el SIACAP Solidario en la plataforma www.panamadigital.gob.pa
 - Requisitos para solicitar el SIACAP Solidario
- Coordinación de Vocerías en noticieros y programas radiales y televisivos.
- Envío de correos a los afiliados. (Noticias, Avisos, Información en general).
- Grabación y producción de videos informativos y spots para redes sociales.

De igual forma, realizamos una Conferencia de Prensa en el Anfiteatro de la Presidencia de la República el 30 de abril para dar a conocer la implementación del SIACAP Solidario.



Creatividad, Diseño Gráfico y Redes Sociales

Desde el mes de junio contamos con el valioso aporte del Lic. Antonio Domínguez creativo, experto en Diseño Gráfico que ha desarrollado diversas estrategias para lograr una comunicación visual exitosa, manteniendo nuestra marca e imagen.

En aras de mantener la línea gráfica de presentación de nuestra institución, el Lic. Domínguez creó en junio el Manual de Identidad Corporativa, que estipula los de nuestra imagen, pantones de colores, el uso del logo, tipografía y las aplicaciones más comunes, entre otros puntos relevantes.



Redes Sociales

Hasta la fecha
contamos con más de
medio millón
de afiliados, con un
patrimonio de

B/.821 millones.

¡ACTUALIZA TÚ INFORMACIÓN!

¿Por qué es importante que actualice mis datos?

- ✓ Tus datos generales estarán actualizados.
- ✓ Recibe tu estado de cuenta al correo indicado.
- ✓ Designa Beneficiarios.

REPUBLICA DE PANAMÁ
SIACAP

BICENTENARIO
Independencia de Panamá de España
1821 - 2021

¿Sabías
que puedes
ahorrar
más del 2%?

REPUBLICA DE PANAMÁ
SIACAP

BICENTENARIO
Independencia de Panamá de España
1821 - 2021

**¿Estás
preparado
económicamente
para la vejez?**

Facebook Instagram Twitter @Siacap

Redes Sociales

¡Verifica tu saldo rápido y fácil!

SIACAP
CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDARIDAD

- 1 Ingresar a: <https://www.siacap.gob.pa/saldo>
- 2 Ingresar tu usuario y contraseña.
- 3 Si aún no cuentas con usuario y contraseña deberás Registrarte.

También cuentas con la opción de solicitar la recepción de tu estado de cuenta por email.

¡En el SIACAP estamos innovando para tu beneficio!

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL SIACAP BICENTENARIO Independencia de Panamá de España 1903-2021

– Supervisión –
Entidad Registradora Pagadora (ERP)

SIACAP
CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDARIDAD

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL SIACAP BICENTENARIO Independencia de Panamá de España 1903-2021

¡Panamá solo adelante!

5 DE NOVIEMBRE

Consolidación de la Separación de Panamá de Colombia en la Provincia de

Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL SIACAP BICENTENARIO Independencia de Panamá de España 1903-2021

Los invitamos al

LIVE

Charlas Informativas y sus beneficios

17 de septiembre

10:00a.m.

SIACAP
CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDARIDAD

Celebración del Bicentenario



Orgullosos de la construcción de nuestra independencia hace 200 años y como parte de las celebraciones del mes de la Patria, se realizó un acto cívico patriótico virtual con declamación de poesías y música alusiva a la Patria.

El SIACAP en la Revista Informativa del Gobierno Nacional



ROLANDO E. MEJÍA M.

SECRETARIO EJECUTIVO SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)



ESTUDIOS / EXPERIENCIA

- Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá.
- Docente desde hace 20 años en la Escuela de Derecho de la Universidad Santa María La Antigua (USMA).
- Magistrado suplente del Tribunal de Cuentas (2009-2019).
- Asesor legal del Consejo de Administración del Siacap (2007-2013).
- Viceministro de Gobierno y Justicia (1999).
- Fiscal General Electoral suplente (1996-1998).
- Juez suplente de Trabajo de la Primera Sección del Órgano Judicial (1990-1993).
- Viceministro encargado del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) (1984-1985).
- Director de Reforma Agraria del MIDA (1982-1989).

Coordinamos con la Dirección General de Comunicación la publicación de notas de prensa del SIACAP en la Revista Acción.



Gobierno Nacional - Revista Semanal • 15 • 20 de Febrero

PANAMÁ SOLIDARIO



El Siacap, que dirige Rolando Mejía, ofrece un excelente rendimiento financiero histórico.

VENTAJA PARA AHORRISTAS

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (Siacap) ofrece a sus 504,700 afiliados, entre servidores y ex servidores públicos, la posibilidad de tener un complemento a sus pensiones. El patrimonio del fondo asciende a B/.815,6 millones al mes de enero de 2021, ahoro que es inembargable y

heredable, y el rendimiento acumulado del fondo general es de 6.3%. Los afiliados pueden designar a sus herederos llenando el formulario que se encuentra en <https://www.siacap.gob.pa/wp-content/uploads/2018/05/FORMULARIO-UNICO.pdf>, que puede ser entregado en cualquiera de las sucursales.

Unidad de Informática



Lourdes Montenegro, Harian Berrocal (Jefe de la Unidad de Informática), Anayansi Aparicio

La Unidad de Informática mantiene la tecnología adecuada en las operaciones de la institución, para que se realicen eficientemente acorde con las necesidades tecnológicas y operacionales, tanto de carácter administrativo como para supervisión del sistema.

Trámite Digital SIACAP Solidario

La Presidencia de la República implementó la Ley 191 del 18 de diciembre de 2020, la cual creó el trámite de SIACAP Solidario, cuyo propósito es ser una fuente de alivio financiero a los afiliados afectados en su seno familiar por la crisis económica ocasionada por el COVID-19. Para llevar a cabo este trámite la Unidad de Informática del SIACAP trabajó en conjunto con la Autoridad para la Innovación Gubernamental y la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, coordinando el levantamiento, pruebas y la puesta en marcha del trámite, con el fin de que los afiliados interesados puedan mediante la tecnología iniciar su solicitud sin necesidad de apersonarse físicamente a las diferentes sucursales.

Nueva Consulta de Saldo

La Presidencia de la República implementó la Ley 191 del 18 de diciembre de 2020, la cual creó el trámite de SIACAP Solidario, cuyo propósito es ser una fuente de alivio financiero a los afiliados afectados en su seno familiar por la crisis económica ocasionada por el COVID-19.

Para llevar a cabo este trámite la Unidad de Informática del SIACAP trabajó en conjunto con la Autoridad para la Innovación Gubernamental y la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, coordinando el levantamiento, pruebas y la puesta en marcha del trámite, con el fin de que los afiliados interesados puedan mediante la tecnología iniciar su solicitud sin necesidad de apersonarse físicamente a las diferentes sucursales.



The image shows a digital login interface for SIACAP. At the top left is the SIACAP logo with the tagline 'CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDARIDAD'. To the right of the logo is the text 'CONSULTA DE SALDO'. Below this is a form titled 'Ingresar' (Login). The form contains two input fields: 'E-mail:' and 'Contraseña:' (Password). Below the password field is a blue 'Ingresar' button. There are two checkboxes: 'Recuérdame' (Remember me) and 'Recibir Estado de Cuenta por email' (Receive account status by email). Below the checkboxes are two links: 'Olvíde mi contraseña' (Forgot my password) and 'Si no cuenta con Usuario y Contraseña puede Registrarse' (If you do not have a user and password you can register). At the bottom of the form, there is a link for technical assistance: 'Para asistencia técnica escribenos a: soporte@siacap.gob.pa'.

Oficina Institucional de Recursos Humanos



Joseph Castillo, Laura Pinnock (Jefe de la Oficina Institucional de RRHH)

La Oficina Institucional Recursos Humanos tiene como objetivo garantizar que se cumpla la Ley 9 de Carrera Administrativa de 1994 y las normas vigentes en Recursos Humanos.

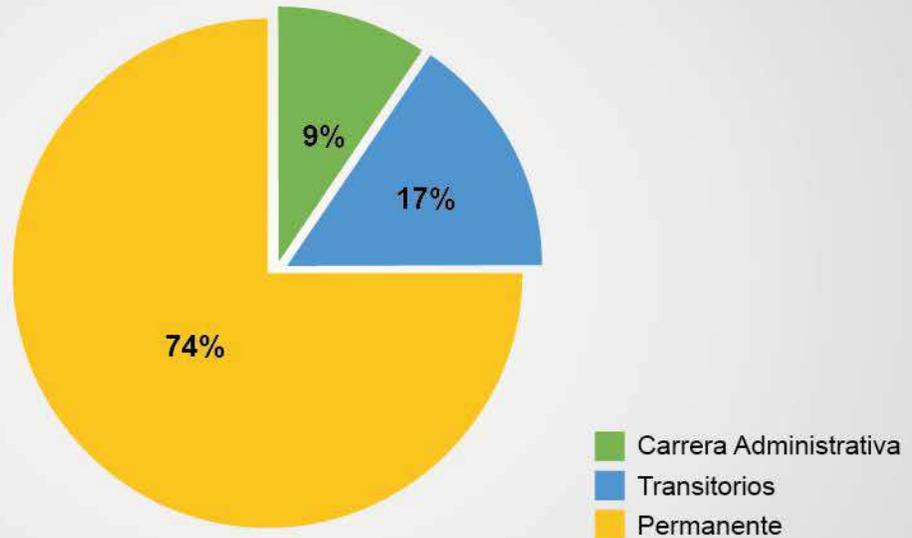
Tiene como propósito, el fortalecimiento de los servidores para cumplir la misión, visión y el plan estratégico.

Se organizan actividades de integración para mantener un buen clima laboral.

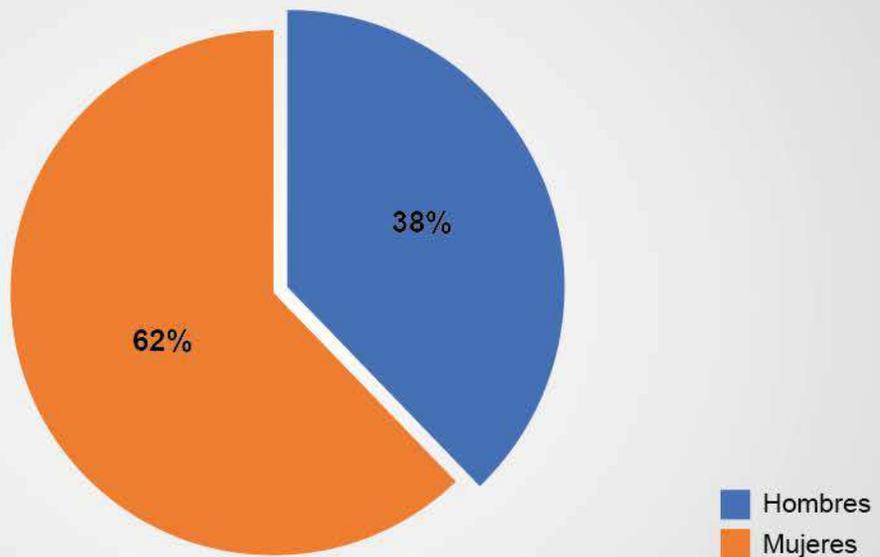
Se motiva y apoya a los miembros de la institución para que puedan desarrollarse, a través de jornadas de capacitación y así cumplir las metas propuestas.

Personal

Total de Servidores



Personal por Género



Comprometidos con la Educación

Forjando a los futuros profesionales, el SIACAP ofreció a la estudiante graduanda de la Universidad de Panamá, Angeli Zelaya la oportunidad de realizar su práctica profesional a fin de que adquiriera experiencia relacionada en el área de Relaciones Públicas y Recursos Humanos.

La estudiante demostró buena actitud, gran desempeño y frescura en la capacidad de aprendizaje.

“La experiencia lograda me permitió obtener conocimientos prácticos y agradezco al SIACAP por la oportunidad”, expresó.



Gestión de talento

Se implementó el procedimiento para contratación de colaboradores, que consiste en aplicar pruebas a los entrevistados para medir su nivel de conocimiento.

Se evaluaron las necesidades del personal, de cada unidad administrativa acuerdo a sus funciones.

Se revisó el reglamento interno y se realizó una campaña con los deberes y derechos de los servidores públicos.

Bienestar Laboral



El bienestar del recurso humano es lo más importante dentro de un equipo de trabajo por lo que se realizaron actividades de integración, motivación y beneficios para mejorar el clima laboral, las cuales fueron:

- Tarde de Hot dog.
- Celebración de cumpleaños de manera mensual
- Se premio al mejor vestido de la Etnia Negra.
- Se celebró las fiestas patrias con desayuno típico, con el apoyo de los jefes de departamento y se premió el mejor vestido típico.
- Nos vestimos de rojo para apoyar a la selección y se invitó a una tarde de pizza.
- Viernes de Jeans y zapatilla.
- Se coordinó la vacunación de funcionarios contra Covid19.
- Se realizaron jornadas de belleza, donde las funcionarias públicas se realizaban arreglos personales.



Tarde de Hot Dog



Cumpleaños del mes



Día de rojo (en apoyo a nuestra selección de fútbol.)



Vacunación de funcionarios contra el Covid19.



Celebración fiestas patrias.



Jornada de Belleza.

Capacitaciones

- Se capacitó a todos los funcionarios en protocolo y comportamiento en la oficina, ya que la imagen es importante para sentirse bien, por lo que el seminario abordó temas como vestimenta, manera de hablar, inteligencia emocional, entre otros para mejorar la conducta en el trabajo.



- La Oficina de Asesoría Legal fue capacitada en Contrataciones Públicas.
- La Oficina de Recursos Humanos en Planilla y SIPE.
- La Secretaria Ejecutiva, ofreció a todos los funcionarios estudiar carreras afines a los puestos que desempeñan, viéndose beneficiados con licenciaturas y maestrías.

Compensación

- Se procesaron las planillas de pago de los servidores públicos del SIACAP (sueldos fijos, transitorios y gastos de Representación).
- Se validaron las planillas de pagos en el Sistema SIPE (Caja de Seguro Social) de enero a octubre de los servidores públicos del SIACAP.
- Se realizaron los trámites y balances para el pago de las planillas de Retenciones y Aportes del 2% del salario bruto de los servidores públicos del SIACAP y constantemente se incentiva a los nuevos servidores públicos de la institución a aumentar sus aportes en la inducción de su primer día de trabajo.

Presentación de Informes

- Se elaboraron informes solicitados por DIGECA, para saber el aproximado de funcionarios públicos que se beneficiaran con la prima de antigüedad.
- Se alimentó la base datos SARA.
- Se coordinó con DIGECA para la auditoria de puestos.
- Se entregaron los informes solicitados anualmente por la Contraloría General de La República y demás instituciones estatales.



Departamento de Administración



Yeny Alvelo, Gina Villarreal, Tamara Hernández, Berta Pérez (Jefe de Departamento), Aida Vanessa Pineda, Néstor Ortega, Amando Stanziola, Adriano Jaramillo, Orlando Villarreal, Iveth Andrión (ausente).

El Departamento de Administración tiene como función principal contribuir al desarrollo eficiente, eficaz y transparente de la administración del SIACAP, mediante una adecuada planificación, coordinación y ejecución presupuestaria.

Las Unidades de Presupuesto, Compras, Contabilidad, Almacén, Tesorería y Bienes Patrimoniales, conforman el Departamento de Administración y deben cumplir los procedimientos gubernamentales, las normas legales, operacionales y financieras a fin de que el proceso administrativo se realice de forma productiva y transparente.

Los Objetivos del Departamento son:

- *Garantizar el uso correcto de los recursos administrativos para el funcionamiento de la institución.*
- *Coordinar las responsabilidades de áreas que intervienen en la ejecución presupuestaria, planilla, tesorería, presupuesto, compras y contabilidad.*
- *Llevar el registro contable de todos los gastos de la Institución.*
- *Mantener el aseo, ornato, vehículos y mantenimiento general de la Institución.*
- *Trabajar en equipo con eficiencia para desempeñar las responsabilidades asignadas, en beneficio de la Institución.*

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP) sustenta el Presupuesto para el año 2022 en la Asamblea Nacional



El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) cuenta con un patrimonio de B/.823.6 millones al cierre de julio, posee un rendimiento histórico de 6.27 %, mostrando fortaleza y solidez, expresó el Secretario Ejecutivo de la institución, Licenciado Rolando E. Mejía M. al sustentar ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el Proyecto de Presupuesto para el año 2022 que asciende a UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON 00/100 (B/.1,473,369.00).

El Licenciado Mejía solicitó una asignación presupuestaria que vaya acorde con la labor realizada por el SIACAP. Señaló “que hace falta más personal, la entidad sólo posee 38 funcionarios y se realizó un recorte de CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.55,000.00), que constituye un golpe al fortalecimiento institucional”, acotó.



Por su parte, el Presidente del Consejo de Administración, Licenciado Juan Carlos Baquero expresó que el SIACAP es una entidad transparente, que se esfuerza en divulgar las fortalezas del Sistema en las redes sociales, correos masivos a los afiliados y otros medios.



Donación de Sillas



El SIACAP realizó una donación de sillas a la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza como parte del apoyo interinstitucional.

La entrega fue realizada por la Administradora de la entidad, Lic. Berta Pérez, en representación del Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP.

Por su parte, el señor Heraclio Mejía, de la mencionada Junta Comunal, agradeció al SIACAP por el apoyo brindado.

Logros

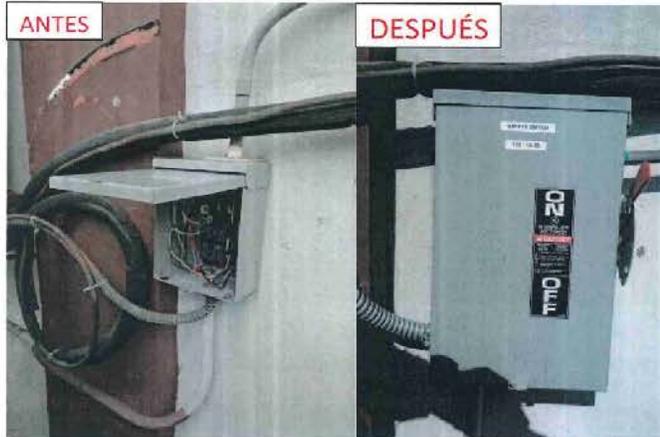


Para garantizar la salud de los afiliados y colaboradores, hemos reforzado todas las medidas de limpieza a través del proceso mensual de nebulización que busca prevenir el coronavirus.

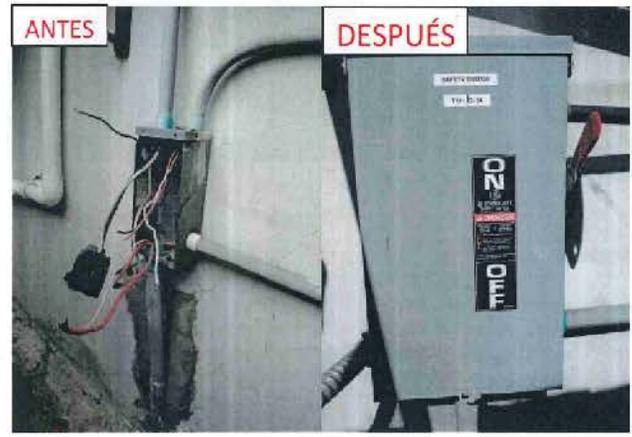
- Hemos logrado actualizar los estados financieros y darle respuestas a la auditoría externa, como también poner al día nuestra contabilidad, gracias al trabajo en equipo
- Se ha cumplido con una ejecución presupuestaria de 75% hasta el 30 de octubre de 2021 cumpliendo con las normas establecidas.
- Hemos dado mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados y vehículos, para un mejor ambiente laboral, además se cambiaron los ductos del aire acondicionado que eran de fibra de vidrios por P3 Ductal, como también se realizaron cambios del sistema eléctrico por material nuevos y señalizando los paneles de las oficinas 6, 7 y 13.
- Se compraron 2 computadoras portátiles y 6 computadoras de escritorio para ir actualizando el equipo. También se compró la cámara para los carnets del personal.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico.

2.1. LOCAL 13 – A/A MANEJADORA Y COMPRESOR DE OFICINA



2.2. LOCAL 13 – A/A MANEJADORA Y COMPRESOR UBICADO EN LA COCINA



Cambio de ductos de aires acondicionados de fibra de vidrio por P3 Ductual.



Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado



Leysi Olivardía, Yasmaira Santamaría, Jariela Bellizzi, Eneida Araba de Hayer (Jefe del Departamento), Walter Herrera, Saby Mena, Roxana Rodríguez.

El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, tiene la responsabilidad de velar para que el proceso de pago de las prestaciones a los afiliados se desarrolle correctamente. Así también, atender en conjunto con las instancias correspondientes las consultas y reclamos de los afiliados en torno a su cuenta individual, analizar los informes técnicos y legales preparados por la Entidad Registradora Pagadora con relación al derecho o no de los afiliados a disponer de los fondos y de preparar los textos de las resoluciones que autorizan, modifican o rechazan los beneficios adicionales de los servidores públicos.

1. Se adecuan los procedimientos en función de la nueva normalidad, siempre en la atención a nuestros afiliados y beneficiarios.
2. Se mantiene con éxito el sistema de citas para los afiliados con resoluciones emitidas pendientes de notificar, como control para el aforo por pandemia
3. Desarrollo de la Ley 191 de diciembre 2020

4. Enlace con las entidades involucradas en el trámite de SIACAP Solidario.
5. Atención de consultas, quejas, reportes de inconsistencias y orientación sobre el SIACAP Solidario
6. Se integró a los procedimientos de atención al afiliado el trámite de SIACAP Solidario
7. Cuadro con la cantidad de afiliados notificados:

Afiliados Notificados					
Categorías					
2020	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Noviembre	739	715	27	5	1,486
Diciembre	1,051	1,234	88	9	2,382
2021					
Enero	625	539	33	2	1,199
Febrero	815	883	63	4	1,765
Marzo	1,135	1,251	119	8	2,513
Abril	704	652	52	6	1,414
Mayo	1,239	942	67	11	2,259
Junio	1,523	1,055	69	10	2,657
Julio	1,207	956	68	5	2,236
Agosto	1,030	777	62	8	1,877
Septiembre	1,291	929	102	4	2,326
Octubre	1,100	717	67	11	1,895
Total	10,669	8,701	702	69	20,141

Fuente: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado

SIACAP Solidario: Un alivio financiero en tiempos de pandemia

El SIACAP Solidario inició el pasado 3 de mayo. A la fecha ha beneficiado a 11,308 afiliados por un monto de B/23.1 millones.

1. ¿Qué tipo de afiliados han solicitado más este beneficio?

Los afiliados que mayormente han presentado su solicitud para el SIACAP Solidario son aquellos afectados en su seno familiar, el cónyuge o el hijo que quedo sin trabajo o a los cuales les suspendieron el contrato de trabajo.

Asimismo, el 59% de las solicitudes la han realizado mujeres y el 41% hombres.

Las provincias donde se han realizado la mayoría de las solicitudes son:

Panamá

Panamá Oeste

Chiriquí

Colón



Departamento de Estudios Económicos



Irving Justiniani - Manuel León (Jefe del Departamento)

El Departamento de Estudios Económicos tiene como objetivo analizar y estudiar la evolución del Fondo y Sistema de Pensiones SIACAP, sus proyecciones y formular propuestas en aspectos financieros, de inversiones o de otro orden; así como, desarrollar los aspectos técnicos de la normatividad tendientes a asegurar el buen funcionamiento y desempeño del Sistema; acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, sus modificaciones y normas complementarias, al igual que, con las observancias de las buenas prácticas en materia de regulación y supervisión de los fondos y planes de pensiones a nivel internacional.

Logros

El Departamento atendió mensualmente con la oportunidad requerida la preparación de la información financiera del Fondo y de los Hechos Relevantes del Sistema para su disposición en la página WEB del SIACAP.

Igualmente, se publicaron los estados financieros auditados del Fondo SIACAP del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, correspondiente a las operaciones realizadas con los recursos de los afiliados por parte de las administradoras de inversiones y de la entidad registradora pagadora.

En las reuniones ordinarias mensuales del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP se presentaron informes de los indicadores financieros del Sistema con análisis sobre el desempeño de las inversiones en cartera y de coyuntura, estructura y de tendencia.

La Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS) presenta en su página web de manera regular información estadística de los países miembros con periodicidad mensual, trimestral; y anualmente un boletín estadístico con mayor cobertura de datos. Al momento del cierre de este informe el Departamento de Estudios Económicos ha suministrado a solicitud información estadística al mes de junio 2021.

En conjunto con la Oficina de Asesoría Legal se tuvo participación en los cálculos y desarrollo del anteproyecto de Ley del SIACAP Solidario, convertida en Ley de la República Núm.191 de 18 de diciembre de 2020.



Proyectos

Se desarrollaron los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una consultoría para la implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgo (MSBR) en el SIACAP y su tramitación en Panamá Compras.

El objetivo general del proyecto busca mejorar la capacidad institucional y técnica del SIACAP en sus áreas de regulación y supervisión enfocados en un MSBR que es de corte preventivo y en la capacidad de sus operarios (entidades administradoras de inversiones y entidad registradora pagadora) para gestionar sus riesgos. El programa de implementación conllevaría un plan de comunicación y transferencia de conocimientos.

Compete al Departamento de Estudios Económicos la coordinación de la revisión y preparación de los Pliegos de Precalificación y de Cargos para las Licitaciones Públicas Internacional (LPI-2022) que se llevarán a cabo durante el año próximo. Las revisiones y preparativos previos a los actos públicos se llevan a cabo con el apoyo y participación de los Departamentos y Áreas, de Supervisión, Prestaciones, Legal, Administración y Tecnología. Las selecciones en la LPI-2022 corresponden a la Firma de los Auditores Independientes 2022-25, de tres (3) Entidades Administradoras de Inversiones 2022-27 y de la Entidad Registradora Pagadora 2022-27.

Apoyo

El departamento apoyó a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP en las reuniones ordinarias del Consejo de Coordinación Financiera (CCF), mismas que se realizan con periodicidad bimestral, con la preparación de los informes y asignaciones de este organismo, que aglutina a las entidades supervisoras y reguladoras del sistema financiero de la República de Panamá.

También apoyó a la Secretaría Ejecutiva en sus funciones actuales en la AIOS, que ostenta la vicepresidencia de la organización. La Junta directiva de la AIOS tiene como atribuciones representar a los países miembros, reunirse por lo menos una vez al año, proponer y aprobar temas estatutarios, presupuestarios y de proyectos, entre otros. En el periodo de referencia se han realizado dos (2) reuniones a fin de atender temas sobre el programa de trabajo anual 2021, presentación de informes financieros 2020 y reforma a los estatutos.

Enlace con Organismos Locales e Internacionales

En las funciones asignadas al Departamento de Estudios Económicos está la permanente coordinación con organismos locales e internacionales. A nivel local, somos miembros del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá, el cual ha desarrollado un plan continuo de conferencias virtuales en torno a temas de gobernanza y gobierno corporativo; con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) participamos en el esfuerzo por generar estadísticas de género con la finalidad de que se establezcan políticas de Estado para el desarrollo de la mujer.

A nivel internacional somos miembros de la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS), la Red de Pensiones de América Latina y el Caribe del BID (Red PLAC) y de la Organización Interamericana de Seguridad Social (OISS) de la cual recientemente somos miembro de pleno derecho. El pertenecer a estos organismos referentes en materia de pensiones nos permiten participar en programas de capacitación, proyectos y estar actualizados en las mejores prácticas internacionales de regulación y supervisión de fondos y planes de pensiones, en provecho del mejoramiento de la capacidad institucional.



Reunión de Coordinación



Brindando información al CODA.

Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora



Ana Castillo, Jaime De La Espriella, Manuel León (Jefe del Departamento), Alexis De León, Mirna Guillén (ausente).

El Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora es el responsable de fiscalizar las operaciones de las Entidades Administradoras de Inversión (EAI) y la Entidad Registradora Pagadora (ERP) concernientes a la gestión de las inversiones, administración y registro de los recursos de los afiliados al sistema, en cumplimiento a la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y demás normas complementarias.

El Departamento de Supervisión EAI y ERP desarrolla su fiscalización In Situ y Extra Situ a las Entidades Administradoras de Inversión para que cumplan con las normas de diversificación de riesgo, plazo, seguridad, rendimiento y liquidez de las inversiones, de conformidad con la Ley y demás normas complementarias, como también vela que la Entidad Registradora Pagadora cumpla con las funciones de recaudo, registro y pago de los recursos de los afiliados. En general que las operarias del Sistema cumplan con la Ley 8 y demás normas complementarias, así como, las instrucciones y recomendaciones que emanen del Consejo de Administración del SIACAP en relación con la optimización de los procesos operativos, financieros y contables en beneficio de los afiliados al sistema.

Apoya las diligencias que realiza la Entidad Registradora Pagadora en el proceso de recaudación de los aportes de los afiliados por medio de los agentes de retención (instituciones públicas). Además, el Departamento colabora con la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración. Así como, de la emisión del recibido conforme de los entregables de los Informes Financieros (estados financieros, procedimientos convenidos y de oportunidades de mejora) de las administradoras de inversiones y la entidad registradora pagadora y del seguimiento a las mismas para que cumplan con los correctivos de los hallazgos revelados por los informes de los auditores externos.



Junta Comunal, Bágala



Entidad Registradora Pagadora, David

Supervisión Extra Situ

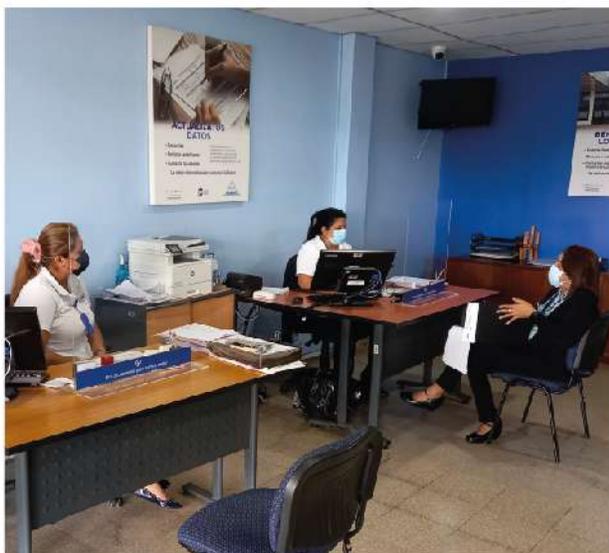
El Departamento de Supervisión de las EAI y ERP en su labor de vigilar y fiscalizar las operaciones de las tres (3) Entidades Administradoras de Inversión (EAI) Consorcio Aliados, Consorcio Multibank/Multisecurities, Administradora de inversión Caja de Seguro Social y la Entidad Registradora Pagadora Profuturo se apoya en la supervisión Extra Situ con la revisión de informes recurrentes que son remitidos al SIACAP diaria y mensualmente. En el periodo comprendido entre enero a octubre de 2021 se recibieron de parte de la Entidades Administradoras de Inversión para la revisión, fiscalización y validación de la información un total de Tres Mil Setecientos Veintiunos (3,721) informes diarios y con periodicidad mensual, Quinientos Cincuenta y Tres (553) informes operativos y financieros.

En el periodo comprendido entre noviembre 2020 a octubre de 2021 se recibieron de parte de la Entidad Registradora Pagadora Setecientos Veinte (720) informes de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP. Diaria, semanal y mensualmente se da seguimiento a las gestiones que realiza el personal de la ERP, se revisan los reportes y se aplican las debidas diligencias ante la ERP con la finalidad de precisar y aclarar posibles inconsistencias.

Supervisión In Situ

En el periodo de referencia, tomando en consideración la apertura dada en el contexto de la pandemia y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cargos, contratos de servicios y Normas establecidas por el SIACAP (guardando las disposiciones establecidas de bioseguridad), se pudo reabrir las visitas en sitio, particularmente en la ERP, tanto en la sucursal matriz en la Ciudad de Panamá como en las del interior del país; inclusive, en algunos agentes de retención como son los municipios y juntas comunales que presentan atrasos en los reportes de pago de los aportes de los funcionarios afiliados al SIACAP.

Al respecto se visitaron los Municipios de La Pintada y Antón en la Provincia de Coclé y el Municipio de David, así como dos (2) juntas comunales en la Provincia de Coclé, tres (3) en la Provincia de Veraguas, cuatro (4) en la Provincia de Chiriquí, dos (2) en Panamá Oeste y una (1) en la Provincia de Los Santos. Las visitas fueron con los propósitos de dar charlas informativas al personal e incentivar al ahorro previsional y revisar los casos de atrasos a fin de viabilizar su normalización. Apoyo en comunicación



Entidad Registradora Pagadora, Santiago



Alcaldía de Alanje

Se aprovechó la gira de supervisión in situ en la Provincia de Veraguas para informar y dar a conocer información relativa al SIACAP en el medio de radiodifusión Ondas Centrales.

Personal del Departamento de Supervisión ha sido designado a formar parte del Sub-Grupo de Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), grupo de trabajo interinstitucional que tiene la finalidad de elaborar estrategias de educación financiera.

El Departamento de Supervisión mantiene un estrecho apoyo en el Programa de Charlas Informativas sobre el SIACAP organizado por el Departamento de Relaciones Públicas, inicialmente presenciales y posteriormente virtuales, dirigidas a las Entidades Públicas coordinadas a través de los departamentos de Recursos Humanos.

LOGROS

Se realiza la verificación diaria de la ejecución del Plan Único de Cuentas que aplican las operarias del Sistema (Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora), con la finalidad de realizar el cierre contable diario entre las administradoras de inversión y la entidad registradora pagadora con T+5 para luego realizar el cierre diario T+3.

Con base en la Circular SIACAP-SE-001-2020 se ejecuta la supervisión a todas las entidades del sistema (Entidad Administradora de Inversión C.S.S., Consorcio Aliados y Consorcio Multibank/Multisecurities) con el objeto de que cumplan con una adecuada administración del riesgo liquidez acorde a lo dispuesto en Artículo 16, numerales 7, 9 y 10 de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997.



Reunión de coordinación.



El Magistrado Presidente y Vicepresidente, del Tribunal de Cuentas, Alberto Cigarruista Cortéz, y Álvaro Visuetti Zevallos, respectivamente, junto a su equipo de trabajo, recibieron al Lic. Manuel León, Jefe del Departamento de Supervisión y la Lic. Mirna Guillén, quienes dieron a conocer de forma transparente, el estado de las finanzas del SIACAP, que pese a la coyuntura económica mundial, el Sistema se mantiene sólido.



Estadísticas del SIACAP

Rendimiento del Sistema al 31 de octubre de 2021.

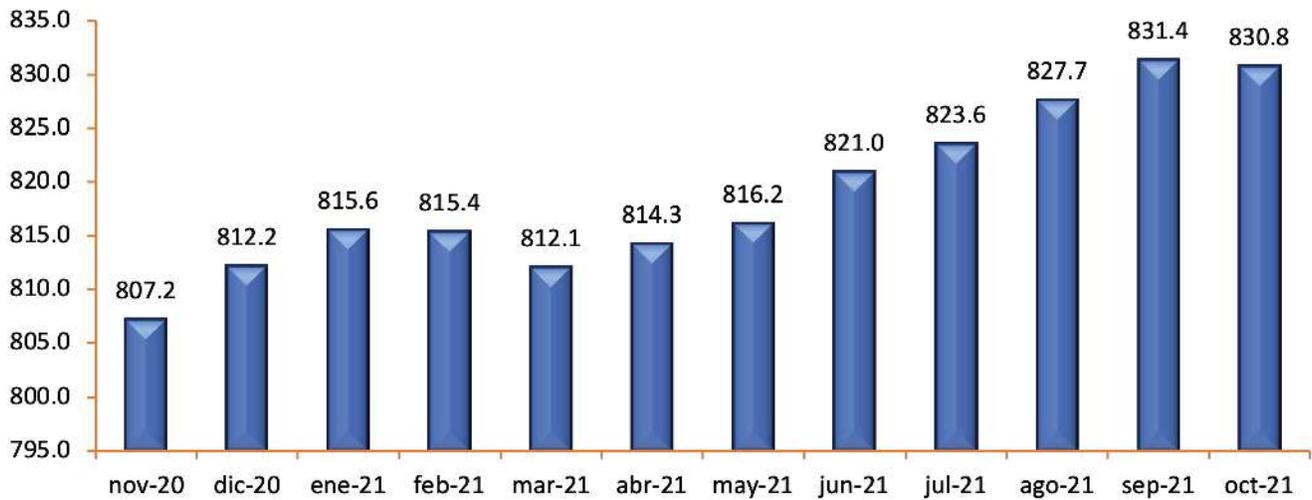
RENDIMIENTOS POR PERIODO SEÑALADO							
ADMINISTRADORAS	1 Mes	YTD	1 Año	3 Año	5 Año	10 Años	Life
ADM. C.S.S.	-2.74	2.54	3.04	4.26	3.85	4.24	6.13
C. ALIADOS	-0.25	2.05	2.77	4.38	4.13	4.40	6.20
M. MULTISECURITIES	-0.15	3.22	3.87	4.87	4.41	4.83	6.36
SISTEMA	-1.01	2.59	3.21	4.50	4.14	4.48	6.23

RENDIMIENTOS POR AÑO CALENDARIO						
ADMINISTRADORAS	2016	2017	2018	2019	2020	YTD
ADM. C.S.S.	4.56	4.49	2.88	6.16	3.89	2.54
C. ALIADOS	4.70	4.93	3.31	5.68	5.05	2.05
M. MULTISECURITIES	5.25	5.41	3.20	5.70	5.36	3.22
SISTEMA	4.83	4.95	3.15	5.83	4.79	2.59

En el primer cuadro se muestran los rendimientos por periodo señalado del mes actual, YTD (Rendimiento Acumulado de los diez (10) primeros meses del año 2021), a 1 año, 3 años, 5 años, 10 años y Life (Histórico), cerrando este último en 6.23.

El segundo cuadro muestra los rendimientos por año calendario del 2016 al 2020 y el YTD por Administradora y por el Sistema, cerrando este último en 2.59.

Patrimonio de los últimos 12 meses, del Sistema



La gráfica muestra el comportamiento del Patrimonio del Sistema durante los últimos 12 meses (noviembre 2020 a octubre 2021), manteniendo un saldo al cierre del mes de octubre de 2021 de B/. 830.8 millones. Se registra un aumento neto de B/. 28.5 millones, con relación a octubre del 2020.

Valor Cuota de los últimos 12 meses, del Sistema



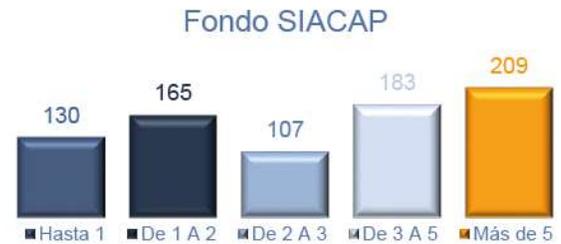
La gráfica muestra un crecimiento estable del Valor Cuota en los últimos 12 meses (noviembre 2020 a octubre 2021). Este índice es la unidad de medida que refleja la rentabilidad acumulada del Fondo del Sistema, del periodo antes señalado.



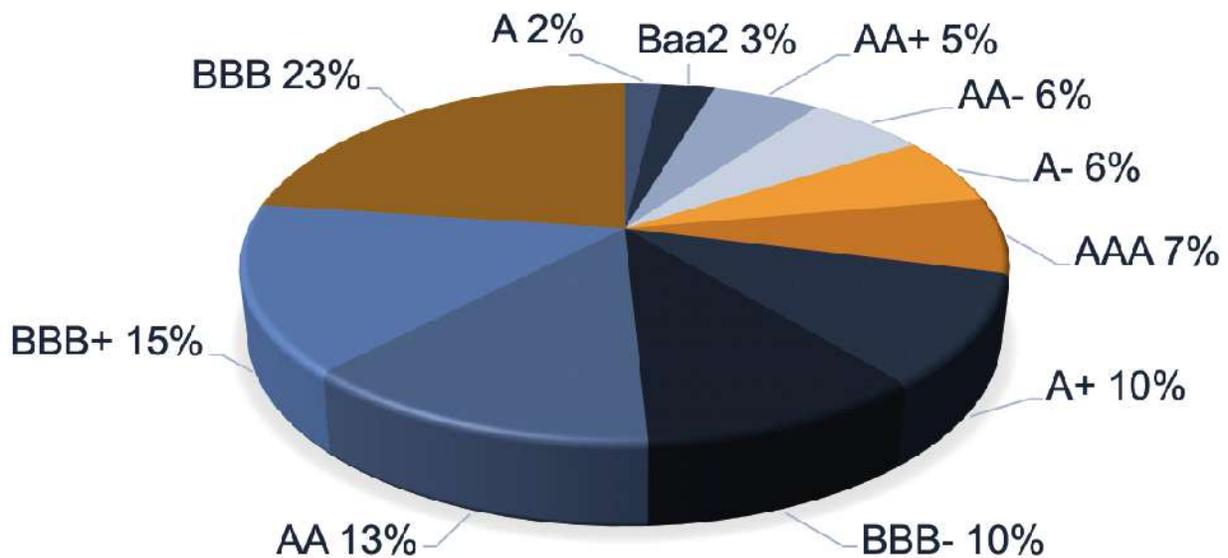
Esta imagen es la composición de la cartera del Fondo SIACAP, al 31 de octubre de 2021, donde la mayor parte del fondo invertido está colocado en la Deuda Interna con un 44.0%, luego le sigue el Total en Bancos con un 39.4%, los Bonos Corporativos con un 15.9%, la Financieras Multilaterales de Crédito con un 0.4% y de último el Instrumento de Capital (Personas Jurídicas), con un 0.3%, respectivamente.



Al 31 de octubre de 2021, el Top Ten del Portafolio de Inversiones lo encabezan las Notas del Tesoro 2026 con 91,9 Millones y de último el emisor La Hipotecaria S.A. con 29,3 Millones, lo que representa dentro de la cartera un 61% y el resto un 39%, tal como lo muestra la gráfica.



En los vencimientos de las emisiones del Fondo SIACAP, se muestra que a un año (noviembre 2021 a octubre 2022) se vencen 130 millones, de 1 a 2 (noviembre 2022 a octubre 2023) 165 millones, de 2 a 3 (noviembre 2023 a octubre 2024) 107 millones, de 3 a 5 (noviembre 2024 a octubre 2026) 183 millones y más de 5 (noviembre 2026 al final) 209 millones, tal como lo muestra la gráfica.



En la distribución porcentual por calificación de riesgo en el Portafolio de Inversiones del Fondo SIACAP, el 48% está colocado en instrumentos de riesgo con calificación internacional (BBB-, BBB y BBB+). El resto cuenta con calificación de riesgo local con grado de inversión igual y superior a A-.



Oficina del SIACAP

Horario

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Directorio Telefónico

Central Telefónica (507) 500-2600 / 500-2601

Información General

Dirección: Calle Jorge Zarak, Plaza América, locales 7, 13 y 15.
Correo Electrónico: info@siacap.gob.pa • Página Web: www.siacap.gob.pa

Entidad Registradora Pagadora del SIACAP



Horarios

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados
8:00 a.m. a 12:00 p.m.



Sucursales

Sucursal Panamá:

Calle Aquilino De La Guardia,
Edificio 120, local #13-A.
Teléfono: 300-9774

Sucursal Chorrera:

Avenida Rockefeller en el Barrio
Balboa, Local #2. Al lado de
la Clínica Dental Urriola.
Teléfono: 253-2172

Sucursal Colón:

Calle 13, Plaza Universal,
Calle Justo Arosemena
Teléfono: 441-8353

Sucursal Penonomé:

Vía Interamericana,
La Sorpresa Mall, Local #35,
a lado de Banco Lafise.
Teléfono: 997-8621

Sucursal Santiago:

Calle décima, Edificio Fiorela.
Al lado del Ministerio de Trabajo.
Teléfono: 998-1968

Sucursal Chitré:

Edificio Plaza Carola.
Local #8, detrás
del Banco General.
Teléfono: 996-7453

Sucursal David:

Plaza San Francisco,
Local #19, frente a la Panadería
Mara Pan.
Teléfono: 775-7802

Sucursal Changuinola:

Vía principal Avenida 17 de Abril,
Plaza Changuinola Local #10
planta alta.
Teléfono: 758-8180



• **MEMORIA 2021** •